



## La ‘Revista Jurídica de Catalunya’ alerta de que la ley estatal de vivienda agravará los problemas para acceder a un hogar

La *Revista Jurídica de Catalunya* ha realizado un exhaustivo análisis sobre la **ley estatal de vivienda** y su ámbito de aplicación en Cataluña a través de la realización de una jornada que se ha realizado días 26 y 27 de octubre en la sede del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

El decano del ICAB, **Jesús María Sánchez**, la vicepresidenta de la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya, **María Eugenia Alegret**, y el director ejecutivo de la *Revista Jurídica de Catalunya*, **Daniel Vázquez**, han inaugurado esta Jornada en la que han participado **más de 20 ponentes expertos en la materia** procedentes del ámbito académico, la abogacía, la magistratura, el notariado y registradores.

Los juristas participantes han dado a conocer **importantes carencias de la ley de vivienda estatal** después de abordar su análisis en relación al derecho a la vivienda en el derecho internacional, el derecho de la Unión Europea, la Constitución y el Estatuto de Autonomía y su impacto en Cataluña; las **medidas de la nueva ley relacionadas con los propietarios y deudores hipotecarios** y la vigente legislación catalana de vivienda; las medidas de esta norma en relación con los arrendatarios y consumidores y su relación con la vigente legislación en Cataluña en este ámbito; la problemática actual de la vivienda en e ...